

DECRETO D.S.M. N° (C) /395

LOTA, 2 2 MAYO 2019

VISTOS

a).-Decreto Alcaldicio Nº63 de fecha 04.01.2019 que

Aprueba Dotación para el año 2019.

b). Memo Nº 118, de fecha 30 de Abril del 2019 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) NICOLE MACAYA NAVARRO

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

:CECOSF COLCURA

NOMBRE

:NICOLE MACAYA NAVARRO

CARGO

:TENS

RUT

JORNADA

:44 HORAS

DESDE

:01.05.2019

HASTA

:30.06.2019

ORIGEN DEL CARGO

NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL DE LOS MUNICIPAL DE

ADMINISTRADOR M

MUNICIPAL PODSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mfia.-